

INFORME IV



Dip. Yudit del Rincón Castro
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura
del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
PRESENTE.-

Con fundamento a los artículos 65, 66,67 fracción XXIII, 68 fracción primera, 72, y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.



...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

- Acta de fecha 14 de abril de las Comisiones de Derechos Humanos, de asuntos Obreros, del Trabajo y Previsión Social, Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez, Dip. Roque Chávez López, Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain con un grupo de trabajadores del ingenio de Los Mochis y su Representante Legal la Dra. María Teresa Guerra Ochoa.
- Documento de fecha 15 de abril del evento denominado “Legislando para el Desarrollo Económico de Sinaloa” al que acudió la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.
- Acta de reunión mensual ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha lunes 27 de abril.

- Acta de fecha martes 5 de mayo de la Comisión de Justicia a la que asistió la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en conjunto con el Parlamento Ciudadano cuyo Presidente es el Ing. David Moreno Lizárraga, Ing. Ramón Palacios Polanco y Lic. Beatriz Aquino para tratar la campaña de seguridad vial por la niñez promovida por la ONU denominada SAVE KIDS LIVES.
- Acta de fecha 19 de mayo con el Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, Trabajo y Previsión Social, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez como Secretario de la misma, Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Dip. José Roberto Gonzales Gutiérrez con un grupo de esposas de policías fallecidos antes del año del 2009.
- Acta de reunión celebrada el día jueves 21 de mayo con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y el Dip. José Felipe Garzón López Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, de Trabajo y Previsión Social, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario de la Comisión de Derechos Humanos con un grupo de maestras y maestros de CONALEP.
- Documento de la conferencia “ Ley de Voluntad Anticipa, Experiencia en el Distrito Federal”, impartida por el Dr. José Armando Ahued Ortega Secretario de Salud del Distrito Federal celebrada el viernes 22 de mayo del 2015 en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado.
- Acta de reunión celebrada el día martes 2 de junio con Comisiones unidas de Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Gobernación, de Equidad, Genero y Familia y Salud y Asistencia Social a efecto de analizar el proyecto de dictamen de la Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes.

- Acta de la reunión celebrada el día martes 9 de junio del 2015 en la Sala A de este Recinto Legislativo de la Comisión de Derechos Humanos de esta Legislatura con la Lic. Bladielena Ahumada Romo Directora de la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Estado, así como con la Lic. Ileana Castro Miranda Representante de Save The Childrens en el Estado y el Profr. Andrés Gilberto Gutiérrez Rivera del Programa de Niños Migrantes.
- Acta de fecha martes 30 de junio de reunión de un grupo de discapacitados de la Central Campesina Primero A.C. con la Diputada Presidenta de Comisión de Derechos Humanos.
- Acta de fecha jueves 2 de julio de Comisiones conjuntas de Derechos Humanos, Salud y Asistencia Social, de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Equidad, Genero y Familia con el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Dr. Juan José Ríos Estavillo.
- Acta de fecha jueves 2 de julio de Comisiones conjuntas de Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Gobernación, Seguridad Pública y el Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez con un grupo de viudas de policías.
- Acta de fecha martes 7 de julio de Comisiones unidas de Derechos Humanos, Educación Pública y Cultura con un grupo de madres de familia de Guasave y sus hijos con necesidades especiales y la Presidenta de la Asociación Manos Amigas por la Discapacidad de la Junta de Asistencia

de Guasave y sus hijos con necesidades específicas y la Presidenta de la Asociación "Manos Amigas por la Discapacidad" de la Junta de Asistencia Privada de Mazatlán y el Lic. Guillermo Quintana Pucheta, Regidor del Ayuntamiento de Mazatlán.

Quedando a sus órdenes

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



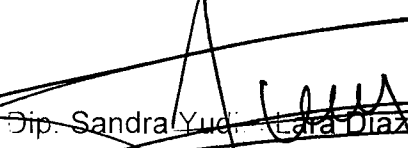
Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta




Dip. César F. Méndez Sánchez

Secretario




Dip. Sandra Yudith Lara Díaz

Vocal



Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Vocal



Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa el día **14 de abril** del presente siendo las 12:50 hrs. se reúnen en la Sala A y B del H. Congreso del Estado por indicaciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso los Diputados José Felipe Garzón López Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, del Trabajo y Previsión Social, la Dip. Sylvia Miriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos así como los Diputados Miguel Ángel Camacho, Dip. Roque Chávez López y Diputada María del Rosario Zatarain con un grupo de trabajadores del ingenio de Los Mochis y su Representante Legal la Dra. María Teresa Guerra Ochoa.

- Hace uso de la voz el **Dip. José Felipe Garzón López** Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, de trabajo y Previsión Social a efecto de darles la bienvenida a las personas presentes y escuchar el asunto que lo lleva ese día.
- En el uso de la voz uno de los **trabajadores del ingenio manifiesta**: Que están dispuestos a llegar a una negociación firme y convincente pero solicitan apoyo a los diputados en relación al embargo que está a punto de ejecutarse el día 30 de abril, ya que sus derechos laborales tanto de los sindicalizados como de pensionados y jubilados también se le ven afectados, estamos seguros que nos asiste la razón pero vemos privilegios ya que en dos meses la otra parte obtuvo un embargo y nosotros llevamos un año con nuestro asunto por lo que pedimos se cree una comisión que le

dé seguimiento a su caso, es decir, al de los obreros de la compañía azucarera ya que incluso nos quitaron nuestra seguridad social y sobre todo ven una actitud pasiva del Sindicato ya que no nos han defendido y no interpuesto una demanda para defendernos, incluso ya tuvieron una reunión con el Director de Gobierno, el Sr. Pérez Miranda. Se tuvo una reunión el día 30 de enero del presente año y todavía no se tenía conocimiento sobre el embargo y señalo que el Representante Legal de la compañía azucarera es el Lic. Álvaro Molina, y tenemos la duda de si no es un auto embargo por lo que pedimos a los Diputados nos ayude a transparentar este asunto ya que una de las tantas preguntas que tenemos es como van a manejar las deudas de proveedores pero bueno lo que a nosotros nos preocupa son nuestros derechos. Señalo que el asunto está en la Junta 35 de Conciliación y Arbitraje y solicitamos la creación de una Mesa de Negociación y Dialogo que esta se conforme antes del embargo del día 30 de abril.

- **Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain** considero que es importante cuidar que no existan dudas sobre la defensa de los derechos que tienen los trabajadores pero también hay que atender a la negociación política y convocar al Poder Legislativo ya que después del embargo difícilmente se podrá hacer algo y convoca al Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros de Trabajo y Previsión Social a dicha reunión.
- **Dip. Roque Chávez López** manifiesta que siempre los apoyado cuando han acudido con él ya que vive también en la Ciudad de Los Mochis pero considera que a éste punto del asunto que está los tribunales ya no está a negociación política aunque reconoce la falta de transparencia lo cual le molesta y duele y ellos como diputados están para escucharlos no dando preferencia a nadie pero reconoce también que hay una falta de planeación para resolver un problema que inició hace más de un año.

- **Dip. Sylvia Myriam Chávez López** desea manifestar que van a estar en la Mesa de Negociación y que urge formarla, que tenga la seguridad que el trabajo lo harán con responsabilidad los presidentes de las Comisiones en equipo y considero que unidos se pudiera lograr algo.
- **Unos de los trabajadores** manifiesta que hace un año se tuvo una reunión y que se les habló muy bonito pero hoy están contra reloj ya que tienen 15 días para que se ejecute el embargo y que ellos necesitan que se realice alguna acción para tratar de que no se lleve a cabo.
- **Dra. María Teresa Guerra Ochoa:** Considera que la propuesta de la Mesa de Negociación es buena y proponen que se elabore un oficio que se remita a la Junta de Conciliación y Arbitraje con copia para el Secretario de Gobierno ya que la Junta depende de él y donde le pidan que quieren certeza ya que si no hay intervención se vendrá un problema social porque los jubilados será un pasivo al igual que con los discapacitados, no ha habido transparencia y si los profesionistas con que se han entrevistado no tienen la información menos los trabajadores.
- **Dip. Sylvia Myriam Chávez López** solicita que se concrete la fecha de la instalación de la Mesa de Dialogo y Negociación.
- **Dip. María del Rosario Zatarain** señala que es importante precisar hasta donde pueden intervenir ellos como diputados ya que hay un proceso establecido en la Junta de Conciliación y Arbitraje.
- **Uno de los trabajadores** señala que el día 11 de feb del presente año tuvieron una reunión con la Lic. Leticia de Lourdes Segovia así como con el Lic. Abraham Velásquez Iribe ya que se estaba atendiendo en lo individual

a los trabajadores lo cual hacía más lento el proceso y si hay que establecer la Mesa del Dialogo lo más pronto posible por lo reducido de los tiempos para resolver.

- **Dra. María Teresa Guerra Ochoa** considera que para el jueves se puede crear una comitiva que dé seguimiento con el Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, de Trabajo y Previsión Social.
- **Dip. Roque Chávez López:** Solo deseo manifestar y dejar clara la actuación del congreso, sus alcances porque no quiero que se diga después que el Congreso no hizo nada ya que el asunto se está viendo por la vía jurisdiccional, y lo que procede posteriormente sería una impugnación.
- **Dra. María Teresa Guerra Ochoa** manifiesta que no están solo en el ámbito legal sino, no se encontraría en esos momentos reunidos los trabajadores con los diputados si las cosas efectivamente se hubiera llevado conforme a derecho, comprendo perfectamente que los diputados no pueden litigar los asuntos.
- **Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez:** Solicita al Presidente de la Comisión de Trabajo, Asuntos Obreros y Previsión Social que el día de hoy se redacte el oficio al que ya se hizo mención ya que sistemáticamente se ha ninguneado a los obreros y lo único que pide son actos de justicia y también hay que pedirle al Director de Gobierno de una respuesta pero los trabajadores están dispuestos al diálogo a una negociación.

Se da por terminada la presente en el lugar y día en que se actúa siendo las 13:50 hrs.



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa el día **15 de abril** del presente siendo las 11:00 hrs. en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado acude la **Dip. Sylvia Miriam Chávez López** al evento denominado “**Legislando para el Desarrollo Económico de Sinaloa**” convocado por el Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo que preside el Dip. Roque de Jesús Chávez López.

Se encuentran presentes el Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez Presidente de la Junta de Coordinación Política y la Dip. Yudit del Rincón Castro Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Imelda Castro integrante de la Comisión de Planeación y Desarrollo. del H. Congreso del Estado de Sinaloa

Dip. Yudit del Rincón Castro da la bienvenida al evento destacando la importancia de superar obstáculos y desafíos creando una mayor colaboración trabajando en conjunto con planeación estratégica y en tal sentido el Congreso del Estado abre las puertas para lograrlo.

Dip. Roque Chávez López manifiesta que escuchar para legislar es el eje de este Congreso y anteriormente se realizó un recorrido estatal en el cual refeccionaron valiosas aportaciones para el desarrollo regional aprovechando el turismo y ganadería ya que son los sectores que mayor crecimiento tienen en el Estado buscando nuevas tecnologías y capacitación, utilizando biotecnología, revisar los

trámites fiscales, de prestaciones, se encontraron que los empresarios grandes y pequeños mencionaron la necesidad de una nueva regulación, la mayoría de los empresarios están conscientes que en Sinaloa lo que falta es infraestructura, un marco legal adecuado que se atiende el problema de inseguridad, la falta de tecnología y se concluyó que falta un poco de todo lo anteriormente mencionado pero cada quien debe cumplir con la parte que le corresponde y se acordó con CODESIN establecer una mesa para trabajar una agenda legislativa para el desarrollo de Sinaloa ya que hay iniciativas presentadas por ciudadanos y legisladores a las cuales hay que determinar su viabilidad para su curso, se ha establecido el dialogo con el Secretario de Gobierno ya que estábamos convenciendo que cada uno de sus lados no podrán impulsar el desarrollo que se requiere, le agradezco el interés que se ha mostrado sobre el tema al Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Dip. Jesús Enrique Hernández Chávez, me permito manifestar que se lanzó una convocatoria a través de CODESIN con criterio incluyente para que se presentara iniciativas.

Lic. Javier Lizárraga Mercado Presidente Ejecutivo de CODESIN manifestó: Es necesario adecuar el marco jurídico juntos para construir un mejor Sinaloa y los empresarios asumimos nuestro compromiso y a los diputados que respondan a la visión de largo plazo y para elevar el PIB, la competencia del Estado ya que en el 2013 se tuvo un PIB alto pero ha disminuido 2.6% ocupando el lugar 17 y se requerían 60 mil millones de pesos para llegar a la media nacional.

Desde CODESIN impulsaremos empresa y academia uniendo esfuerzos para mejorar el marco legislativo y es muy importante esta reunión porque entendemos que el desarrollo del Estado va más allá de una legislatura, nuestro sistema de derecho necesita responder a los tiempos actuales, el IMCO dice que cerca del 80% de las variables que mueven a un país están dentro del marco del derecho para retener inversiones.

En el 2014 el IMCO los colocó en el lugar 25 a nivel nacional, por eso es necesario nuevas leyes en colaboración de los empresarios y congreso para unir esfuerzos de una agenda común para lograr la competitividad y desarrollo en colaboración público y privadas.

A continuación se escucharon las ponencias presentadas por:

- **C. Oscar Higuera** por parte de la Industria de Construcción e Mochis con el tema de Transporte Público. Manifiesta que el día 8 de abril del presente año la asociación de ciudadanos tanto como del sector privado como empresarial presentaron una iniciativa para incrementar la inversión mediante la certidumbre legal para crear un desarrollo sustentable a largo plazo, no estamos siquiera en la media nacional y en diferentes estados ya se han actualizado, se trata de colocar a México en la formalidad, las empresas constructoras requieren igualar la competencias con empresas foráneas en licitaciones, así como eficientar el costo de la empresa, Sinaloa si puede crecer en nulidad en un marco equitativo con una infraestructura de acceso mundial.
- **Alberto Barrera Gaxiola** Presidente de COPARMEX Guasave. Hace tiempo presentamos un agenda legislativa para el desarrollo económico y la competitividad y estar pendiente la Ley de Transporte y es muy importante modificar la ley para liberarlo ya que eso impide tarifas más competitivas y han sido incontables las ocasiones en que se han realizado diversas acciones que trastocan el buen desarrollo de la comunidad como son los bloqueos de taxistas, etc. como medidas desesperadas.

Otra iniciativa importante es la ley de Agua Potable y Alcantarillado ya que la mayoría de las juntas están en quiebre, se debe de ciudadanizar y eficientar su uso.

- **Alejandro Sánchez Consejero de CODESIN. Tema Desarrollo Urbano.**

Es insuficiente el crecimiento de la economía de Sinaloa si se analiza de 25 años a la fecha; hay que enfatizar que un marco jurídico adecuado es detonante de la competitividad y el actual está obsoleto y tenemos una oportunidad para regular las condiciones de la ciudad, creando una cultura de emprendurismo; es necesario una nueva Ley de Desarrollo Urbano que CODESIN presentara ya que se formó una mesa de trabajo que el suscrito coordina y para ello conformamos 40 personas profesionales donde hay arquitectos, funcionarios, etc. y el consenso es cambiar la ley para que tenga una vigencia mínima de 30 años tomándose elementos de la Ley de Fomento y es necesario intensificar el uso del suelo, se aspira a una planeación urbana que se convierta en una política pública garantizando que sean transexenales, que la obra de gobierno que no esté planeada no se pueda construir, ya basta de ocurrencias, debe der ser con un sistema estructural, crear los mecanismos de participación. En materia de vivienda hay que acceder a fondos federales, que se respete la planeación urbana, se tiene la expectativa de contar con ésta ley, también que regule el transporte urbano que es usado por millones de ciudadanos que pierde mucho tiempo en su uso.

- **Ing. Enrique Maytorena García** participa con el tema de la Ley de Planeación pero primero felicita la Mesa de Dialogo por la iniciativa de realizarla. Manifiesta que en México, y Sinaloa no es la excepción, se planea a corto plazo y el crecimiento del Estado se ha quedado corto, se

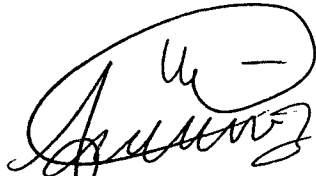
debe de tener una visión de largo plazo, completa, que facilite la participación ciudadana, su evaluación, de programas, que recabe información estratégica. Hay que sistematizar una ley de vanguardia, de acuerdo con los reformas que últimamente se han dado, encontramos que cada vez que el gobierno cambia, cada vez que se cambia de sexenio, se cambia de Secretaria. Hay que robustecer instituciones como CODESIN, se debe de garantizar un plan estratégico, un plan municipal con visión a 30 años con revisión cada 10 años, se debe de integrar a la ciudadanía para tomar decisiones acertadas, no hay armonía entre la ley estatal y municipal, que se tengan las facultades para alcanzar el desarrollo, se propone una institución de evaluación ya que actualmente no se cuenta con ella y se deben de incorporar todos los sectores sociales y que los programas sean consensuados con la sociedad, se debe de tener un crecimiento de la economía, se debe de tener un buen desempeño no por buena voluntad sino porque la ley los obligue.

- **José Carlos Sotero**, Consejero de cooperativa de Topolobampo con el tema de pesca. Manifiesta que se carece de una política real para incorporar y desarrollar este sector, hay un total desconocimiento de créditos con la salida de Bampesca. Tenemos una infraestructura sin desarrollo, se han tenido fenómenos naturales que provocaron estragos, es necesario refugios pesqueros como Altata ya que se gastan 15 millones para refugiarse, eso es lo que se gasta en combustible ya que se van a Topolopambo.
- **José Luis Vega** de CANACINTRA señala que lo que no se ha mencionado es el asunto del gasoducto y es una oportunidad para elevar la competitividad que tanto se ha mencionado y será un gran detonante, se

tendrá un muy rápido impacto de ciencia y tecnología, hay que promover este asunto en los empresarios y jóvenes que están en las universidades.

- **Lic. Arón Rivas Loaiza**, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa. Señala que la inversión en proyectos este año es mayor ya que se lograron bajar 130 millones pero se tienen mayores registros y se requieren 330 millones.
- **Ing. Lauro Melendres**, señala que se ve mucho que quien diseña los proyectos lo hace desde el escritorio, que no van a realizar el trabajo de campo.
- **Lic. Arón Rivas Loaiza** manifestó que se prevé para el año 2016 tener 600 millones de pesos, tener mayores ferias del empleo. Actualmente en Mazatlán se están ofertando 1 000 plazas y está de acuerdo que la llegada del gas natural impulsará a Sinaloa, que lo sacara del lugar 17 en que actualmente se encuentra. El presidente anuncio una infraestructura de 100 000 millones de pesos y la sugerencia del Gobernador es preguntarle a los empresarios cuales son los proyectos más importantes.
- **Francisco Córdoba**, Secretario de Turismo del Estado de Sinaloa. Manifestó que este año se tuvieron 3 millones de turistas, que es el mejor turismo que se ha tenido, también tuvieron más asientos de vuelos, se tendrán 28 cruceros con más de 500 000 turistas. en semana santa se tuvieron 1 8000 de turistas y se espera mejorar el próximo año trabajando de la mano con SECTUR.

- **Dip. Imelda Castro Castro**, manifiesta que revisarán las iniciativas para sistematizar las propuestas, se felicitan por estar en este acto público y debe de ser un gran compromiso de los diputados crear una agenda para el desarrollo económico de Sinaloa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Myriam Chávez López', with a large, stylized flourish above the name.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo el día lunes **27 de abril** del 2015 a las 17:00 hrs se reunieron integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura en la “Sala A” de dicho Recinto Legislativo, bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum

2.- Aprobación o en su caso modificación de los siguientes puntos propuestos:

a) Iniciativa remitida por el Secretario General de éste H. Congreso para la creación de “Ley de Libre Convivencia para el Estado de Sinaloa” presentada por el Partido Acción Nacional a efecto de ser analizada en conjunto con esta Comisión y de Puntos Constitucionales y Gobernación, Equidad, Género y Familia de fecha 21 de abril del presente año.

b) Iniciativa que crea la “Ley de Protección y Fomento al Empleo para Personas con Discapacidad, de la Edad Madura y Adulto Mayor para ser analizada por esta Comisión en conjunto con la de Puntos Constitucionales y Gobernación así como la de Asuntos Obreros y de Trabajo y de Previsión Social presentada por el Dip. Leobardo Alcántara Martínez de fecha 21 de abril del presente año.

c) Reforma a fracción I y adicionar una fracción II al artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado presentada por el Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez del Partido Acción Nacional para ser analizada en conjunto de esta Comisión con la

de Hacienda Pública y Administración (ya fue aprobada la materia de esta iniciativa en el presente periodo por iniciativa presentada por esta Comisión de Derechos Humanos) de fecha 7 de abril del presente año.

d) Iniciativa de Reforma al artículo 4 y 10 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social presentada por la Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar para hacer analizada por esta Comisión en conjunto con la de Puntos Constitucionales y Gobernación así como de Salud y Asistencia Social de fecha 24 de marzo del presente año.

e) Análisis de Iniciativa remitida por la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, presentada por el Partido Sinaloense que propone “Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” a efecto de que sea analizada en conjunto de esta Comisión de Derechos Humanos con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, así como la de Equidad, Género y Familia de fecha 17 de marzo del presente año.

f) Iniciativa de Reforma al artículo 189 primer párrafo del Código Penal presentada por el Dip. Mario Imaz López para ser analizada por esta Comisión en conjunto con la de Puntos Constitucionales y Gobernación así como la de Justicia de fecha 3 de marzo del presente año.

g) Iniciativa de adición al artículo 5 fracción VII de la Ley para Igualdad entre Mujeres y Hombres (talla pequeña) presentada por la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz para ser analizada por esta Comisión en conjunto con Puntos Constitucionales y Gobernación así como con la de Equidad, Género y Familia de fecha 15 de enero del presente año

h) Iniciativa de Reforma a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad y artículo 29 de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico presentada por el Dip. Guadalupe Carrizoza Chaidez para ser analizada por esta Comisión en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico, Asuntos Obreros, de Trabajo y Previsión Social presentada el día 9 de enero del presente año.

i) Iniciativa presentada por el Partido de la Revolución Democrática para crear la "Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de fecha 7 de noviembre del 2014.

j) Iniciativa de Reforma al artículo 311 del Código Familiar presentadas por los CC. Héctor Valle y Juan Ramón Félix de fecha 5 de diciembre del 2014 relativo a matrimonios de personas del mismo sexo, y en relación al mismo tema se remitieron:

- Iniciativa del Reforma al Código Familiar presentada por el C. Héctor Valle de fecha 5 de noviembre del 2014.
- Iniciativa de Reforma al artículo 40, 43 y 165 del Código Familiar presentado por el Partido de la Revolución Democrática el día 30 de octubre del 2014.
- Iniciativa de Reforma al artículo 40 primer párrafo y 165 del Código Familiar presentada por la Dip. Sandra Yudith Lara Díaz de fecha 14 de octubre del 2014.

k) Punto de Acuerdo de la Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain del Partido Sinaloense sobre Eje de Desarrollo Social y Humano para ser analizada en conjunto con esta Comisión y la de Comunidades y Asuntos Indígenas de fecha 14 de octubre del 2014.

l) Iniciativa que crea la “Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores presentada por el Partido Sinaloense para ser analizadas por esta Comisión en conjunto con la de Salud y Asistencia Social de fecha 2 de septiembre del 2014.

3.- Determinación de fecha de siguiente reunión.

4.- Asuntos Generales

5.- Clausura.

---En relación al primer punto se encuentran presentes la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Legislativa la Dip. Sylvia Myriam Chávez López, el Secretario de la misma el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez, la Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar y el Dip. Guadalupe Carrizosa Chaidez, ambos en su calidad de vocales con lo que existe quórum para sesionar.

---En relación al segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, la Dip. Sylvia Myriam Chávez López informa de las iniciativas remitidas a esta Comisión por parte del Secretario General de este H. Congreso para hacer analizadas en conjunto con otras comisiones y estar en posibilidad de dictaminarlas, es por lo que después de haber analizado cada

una de las iniciativas remitidas a dicha Comisión, se acuerda tener una reunión con las comisiones conjuntas de acuerdo a la materia de las iniciativas, pero inicialmente una reunión con la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación a efecto de determinar la viabilidad jurídica y económica de cada una de las iniciativas, informándose de lo mismo al Secretario General de este H. Congreso para los efectos conducentes, así mismo informar y dictaminar que la iniciativa relacionada en el inciso c) correspondiente a una propuesta del Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez, ésta ya fue aprobada por el pleno en el presente periodo Legislativo.

--- En asuntos generales se propone por parte del Secretario de la Comisión, el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez la realización de reuniones con medios informativos en zona norte y sur a efecto de socializar la aprobación de la Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del Estado y el Código Familiar que fue propuesta por los integrantes de esta Comisión atendiendo al derecho de identidad que todo ser humano tiene y a efecto de favorecer el registro de los menores que no se cobrara la expedición de la primera acta de nacimiento, ya que a no contar con un registro de nacimientos la cifras poblacionales son inexactas, además de que limita el ejercicio de derechos de los menores y en no pocos casos en personas adultas de acceder al sistema de salud, educativo, entre otros. Así mismo el de informar la eliminación de la sanción por registros extemporáneos ya que al transcurrir un determinado tiempo los padres no acuden al Registro Civil a registra a su menor hijo por la sanción aplicable, y en lo referente a la Reforma del Código Familiar que el registro del menor a falta de los padres se pueda realizar indistintamente por los abuelos.

La Presidenta de la Comisión la **Dip. Sylvia Myriam Chávez López** manifestó que le parece muy pertinente la propuesta del Diputado Secretario ya que es una labor también de ellos como legisladores informar a la ciudadanía del

trabajo que hacen, que conozcan de los beneficios que la Legislación les otorga para que puedan ejercerlos y que consideran que la iniciativa aprobada es un avance a favor de los derechos de los menores y de las personas adultas.

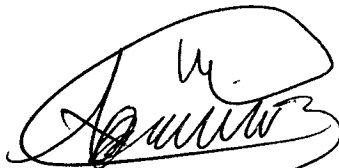
El Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez plantea la petición que se le hizo por parte de los internos del CECJUDE ubicado en Angostura de la posibilidad de contar con una planta purificadora para consumo interno ya que diariamente requiere de 80 garrafones los cual no se les surten y no tienen agua purificada para su consumo, por lo que proponen los integrantes de esta Comisión la posibilidad de gestionar la construcción de dicha planta purificadora.

La Dip. Sylvia Myriam Chávez López manifestó que la petición se canalizara a Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Sinaloa, ya que además dicha planta sería una fuente de trabajo para los internos y sería hasta una medida de prevención en materia de salud ya que habría menos enfermedades gástricas.

En el uso del a voz el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez manifiesta que considera que también se incluyera en las reuniones informativas planteadas anteriormente mencionar el logro de gestionar por parte de la Presidenta de la Comisión 10 millones destinados a la adquisición y aparatos ortopédicos para personas que cuenten con algún tipo de discapacidad a través del sistema DIF, ya que hay que reconocer que el Poder Legislativo reciba constantemente críticas por lo que es necesario difundir los logros que se obtienen del propio trabajo de los diputados, ya que a veces nos quedamos con la sola nota de prensa de información que al día siguiente de las sesiones genera la prensa o cualquier otro medio y si por alguna circunstancia la

ciudadanía no leyó, vio o escuchó no se entera de las acciones positivas de este Congreso, e informar así mismo que estamos trabajando en los dictámenes de las iniciativas materia de esta Comisión.

No habiendo ninguna otra intervención se da por terminada la presente siendo las 18:45 hrs.



Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. César Eddy Montoya Sánchez

Secretario



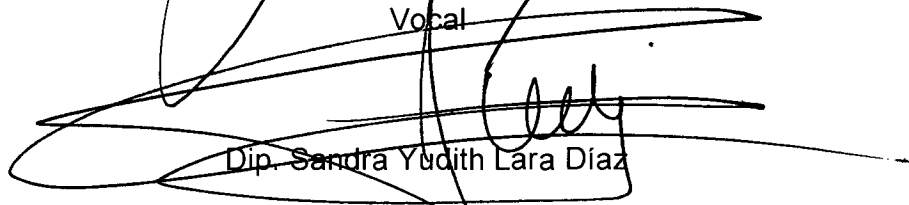
Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Vocal



Dip. Guadalupe Carrizosa Cháidez

Vocal



Dip. Sandra Yudith Lara Díaz

Vocal



En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo el día martes 5 de mayo a las 9:20 hrs en la sala A del H. Congreso del Estado se reúnen la Comisión de Justicia Legislativa integradas por los:

Diputado Cesar Fredy Montoya Sánchez- Presidente

Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez- Secretario

Dip. José Roberto González Gutiérrez – Vocal

Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez- Vocal

Dip. Gomer Monárrez Lara- Vocal

Y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Dip. Sylvia Myriam Chávez López de la que también es Secretario el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez da la bienvenida a los integrantes del Parlamento Ciudadano, a su Presidente David Moreno Lizárraga, al Ing. Ramón Palacios Polanco, Lic. Beatriz Aquino.

Ing. Ramón Palacios Polanco Agradece la presente reunión a efecto de que pueda dar a conocer la campaña de seguridad vial por la niñez promovida por la ONU denominada “**SAVE KIDS LIVES**” a efecto de solicitar el apoyo de los diputados para la difusión de la misma, ya que diariamente mueren 500 niños de

los cuales de 5 a 9 son por accidentes viales en Sinaloa y 13 niños han fallecido en lo que han lanzado la campaña de seguridad vial.

El objetivo de dicha campaña es dar a conocer una declaración de los niños donde se solicita a los gobiernos planes de acción y la finalidad es llegar a grupos organizados de la sociedad civil también para que los apoyen, en dicha declaración los niños piden que los mandatarios los escuchen, que existan caminos seguros, un transporte seguro ya sea escolar, vehicular o público, y textualmente dice lo siguiente:

DECLARACIÓN DE LOS NIÑOS PARA LA SEGURIDAD VIAL SINALOA 2015

¿Por qué mueren y resultan heridos cientos de niños en las carreteras de Sinaloa? Porque no se está haciendo lo suficiente. Ustedes, nuestros gobernantes, tienen que escucharnos y actuar.

Somos niños. Puede que en el futuro tengamos algo que decir, pero ahora mismo dependemos de su ayuda. Es necesario actuar cuanto antes o muchos niños no tendrán la oportunidad de hacerse mayores y hacer o hacerse mayores y hacer oír sus voces.

Y es aquí, donde ustedes, nuestros Gobernantes y adultos, nos pueden ayudar uniéndose a esta llamada a la acción para asegurar que todos los niños puedan desplazarse con seguridad.

Todos nos merecemos estar seguros cuando vamos y volvemos de la escuela o vamos a divertirnos. Queremos caminos seguros, cruces peatonales seguros, reguladores de velocidad para un tráfico más lento y ciclovías seguras, para que podamos ir a las escuelas y la ciudad sin miedo a resultar lesionados.

Queremos que todos los vehículos que transportan niños, en todo Sinaloa, sean seguros. Que todos los automóviles, transporte escolar y autobuses tengan cinturones y sillitas de seguridad.

Cuando niños viajen con adultos en motos tienen que llevar puesto un casco que los proteja. Sabemos que llevar puesto un casco, cinturón de seguridad y sillitas nos pueden salvar la vida.

Beber alcohol y conducir es peligroso. Conducir demasiado rápido es peligroso. Las personas que transportan niños, no deberían hacer estas dos cosas, nadie debería de hacerlo. La policía tiene que hacer más para protegernos y tiene que detener a las personas que van demasiado rápido o beben alcohol cuando conducen.

Tenemos que estar protegidos en todo momento: cuando salimos con nuestras familias, cuando vamos a jugar o cuando vamos a la escuela.

Tienen que hacerse leyes y hacer que se cumplan, tienen que oírse las voces y se tiene que actuar para asegurar que las carreteras sean seguras para los niños, en todo Sinaloa.

Así que hacemos un llamado a ustedes, los gobernantes y legisladores de Sinaloa, para que incluyan acciones contra las muertes en las calles y carreteras, en sus nuevos planes de desarrollo para el Estado de Sinaloa. Da igual donde vivamos, queremos y esperamos que haya seguridad vial para nuestros amigos, nuestras familias y para nosotros los Niños y Niñas.

Sólo somos niños y nuestras voces no siempre son oídas. Por eso necesitamos que nos ayuden, actuando. Si nos dan calles y carreteras seguras ahora, podremos ser y seremos un buen ejemplo para las generaciones venideras. Por favor, escúchenos y actúen. Salvemos vidas a todos los niños y niñas en accidentes viales.

Hace un año la Comisión Estatal de Derechos Humanos envió una recomendación en relación al transporte escolar y si reconocemos que se dio capacitación a choferes pero el problema persiste ya que cotidianamente se violan reglamentos, y lo que queremos es que existan cruceros seguros ya que los puentes peatonales paradójicamente olvidan al peatón, son inseguros, también piden sillas y cinturones de seguridad, ya que los 13 accidentes a los que hice referencia no llevaban cinturón o silla para niños, el no uso de alcohol que en general las condiciones de manejo sean más seguras así como la que las leyes y políticas públicas sean eficientes para lo cual considera necesario la creación de una Ley de Movilidad.

Así mismo refiere que han tenido reuniones con CANACINTRA, CANACO, TEC de MONTERREY y SUMA que se han unido a la campaña.

Ing. David Moreno Lizárraga manifiesta que el tema de seguridad vial es sumamente importante para todos, estamos en los primeros lugares a nivel nacional en violencia vial lo cual no es nada grato y muchos de los accidentes son prevenibles, está en nosotros como ciudadanos y autoridad, es inaceptable estos niveles no es admisible que no nos pongamos de acuerdo para actuar y mejorar nuestros niveles de vida.

Ing. Ramón Palacios Polanco el proyecto que se presenta es una estrategia con 18 países que se firmó en el marco del bosque de Chapultepec donde se compromete a bajar en un 50% las muertes por accidentes viales. El año pasaron fueron más de 700 mil según lo manifestó la Secretaría de Salud lo cual representó 2400 millones de pesos en atención médica.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez. Esta campaña tiene muchas bondades y fortalezas, además a los niños que se trata de proteger en un futuro serán conductores por lo tanto hay que enseñarlos a que desde ahorita sean responsables.

Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez en la medida en que nosotros participemos, daremos un ejemplo de civilidad, debemos de ser promotores de ello, yo me sumo hay que predicar con el ejemplo.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López reconoce el trabajo del Ing. Ramón Polanco Palacios, fue una de las primeras personas con las que tuvo contacto al inicio de la Legislatura, conoce sus iniciativas y cuenta con todo el apoyo de su parte, y se compromete a dar a conocer dicha campaña en su municipio de Guasave y desde este momento le solicita ponerse de acuerdo en la fecha para convocar

autoridades tanto del ayuntamiento, educativas, organizaciones y en general a toda la sociedad porque no sabemos cuándo podemos ser víctimas de un accidente o algún miembro de nuestra familia.

Ing. Ramón Polanco Palacios hay una asociación denominada Víctimas de la Violencia Vía en España que tienen un estudio muy interesante en cuanto al tema que nos ocupa, por lo que si se desea obtener mayor información al respecto se puede consultar.

Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez. Deseo manifestar que me sumo a la campaña y efectivamente hay que irnos a los municipios porque son los últimos que se consideran en el tema que nos ocupa, y siendo un tema de vida nos concierne a todos.

Dip. José Roberto González Gutiérrez. Reconoce el compromiso del Ing. Palacios y es un tema que se le debe de dar seguimiento, hay que proteger a este grupo vulnerable que son los niños a efecto de eliminar cualquier rasgo de violencia que tenemos, hay que reconocer que somos irresponsables en algunas ocasiones, hay que ver esto desde el punto de vista cultura, hay que darle a los niños educación vial como para de su formación dentro de las aulas, hay que penetrar más el tema. Nosotros hemos trabajado con SUMA en Mazatlán, ha penetrado su trabajo, hay que tomar esto en serio y aterrizarlo.

Ing. Ramón Palacios Polanco a nivel escolar han impartido cursos a nivel de bachillerato denominado "Joven Conduce para la Vida".

Dip. Gomer Monárrez Lara solicita el material para socializarlo ya que es loable e inmediatamente me pongo a trabajar en ello.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Nos sumamos al trabajo y lo haremos a través de las redes ya como lo manifestamos el resto de los diputados.

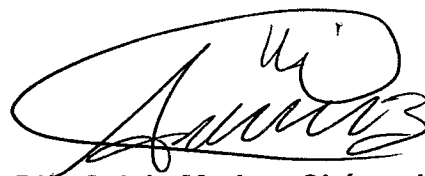
Ing. David Moreno Lizárraga queremos seguir trabajando, el compromiso es seguir reuniéndonos para aterrizar este trabajo, vamos a los municipios y se refiere, me parece muy bien como lo aterrizo el Dip. Gomer las escuelas ya fueron programadas pero hay que revisarlo porque no se hace suficiente énfasis, que se suba a los temas de seguridad que continuemos concientizando en municipios.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez da por concluida la presente reunión siendo las 11:00 de lugar y fecha en que se actúa.

ATENTAMENTE



Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez
Presidente de la Comisión de
Seguridad



Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión
Derechos humanos

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 11 del mes de mayo del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 15:30 hrs del día martes **19 de mayo del 2015** se reúnen a petición de la Presidenta de la Mesa Directiva en la Sala A de este Recinto Legislativo los diputados José Felipe Garzón López Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y Trabajo y Previsión Social, Dip. Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Miguel Ángel Camacho, Dip. José Roberto González Gutiérrez con un grupo de esposas de policías fallecidos antes del año 2009.

Dip. José Felipe Garzón López da la bienvenida a las personas que se encuentran presentes y realiza la presentación de cada uno de los diputados.

En el uso de la voz una de las señoras manifiesta: que el grupo ahí reunido son viudas de policías fallecidos antes del año 2009, y por lo tanto antes de que entrara en vigor la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, las cual no las protege, ya que ellas las rige solamente un convenio.

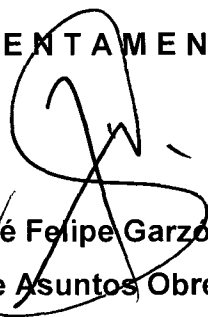
Dip. José Felipe Garzón López en concordancia con el resto de los diputados les solicita que planteen su problemática por escrito dirigido al Congreso para que sea turnado a la Comisión de diputados presentes para tener el fundamento de una petición por escrito, en el cual se incluya el padrón de personas afectadas.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López manifestó su total apoyo y el de la Comisión que preside para la luchar por lo que es justo para las presentes y su familia para que obtengan lo que les corresponde por ley.

En el uso de la voz en representación del resto de sus compañeras solicitan que se equipare el monto de su pensión con el que actualmente se les otorga a las viudas de los policías y para ello sería necesaria actualizar el monto que percibe los policías en activo, incluyendo complementos tales como bonos entre otros.

Se da por terminada la presente a las 16:00 hrs en el lugar y fecha en que se actúa.

A T E N T A M E N T E



Dip. José Felipe Garzón López
Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social



Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 20 del mes de mayo del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 12:00 hrs. del día martes **2 de junio del 2015** en la Sala A y B de este Recinto Legislativo se reúnen previo oficio girado por el Secretario General de este Congreso a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, de Equidad, Genero y Familia, Derechos Humanos y Salud y Asistencia Social.

En pase de lista el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación el Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas manifiesta que no se cuenta con el quórum requerido por parte de la Comisión de Salud, por lo que se acuerda conceder un margen de tiempo para que se integre el resto de los integrantes de la Comisión, en virtud de que únicamente se encuentra presente su Presidente el Dip. Víctor Manuel Díaz Simental.

Siendo las 12:50 hrs. Se integran a la mesa de trabajo los diputados Dip. Luis Fernando Sandoval Morales Secretario de la Comisión de Salud y Asistencia Social así como la Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez vocal de la misma.

El Dip. Marco Antonio Irizar procede al pase de asistencia, encontrándose presentes:

Comisión de Equidad, Género y Familia

Dip. Yudit del Rincón Castro Presidenta

Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain Secretaria

Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar Vocal

Dip. Sylvia Myriam Chávez López Vocal.

Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas Presidente

Dip. Robespierre Lizárraga Otero

Dip. Sandra Yudith Lara Díaz

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Sylvia Miryam Chávez López

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario

Dip. Sandra Yudith Lara Díaz Vocal

Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar Vocal.

Comisión de Salud y Asistencia Social

Dip. Víctor Manuel Díaz Simental Presidente

Dip. Luis Fernando Sandoval Morales Secretario

Dip. María de la Luz Ramírez Rodríguez Vocal.

Así mismo se encuentra presente la Dip. Laura Galván Uzeta.

Por lo que se declara quórum para dar inicio a los trabajos a que fueron convocados como lo es el análisis de las iniciativas presentadas por:

- El Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense de fecha 16 de diciembre del 2014.
- Por el Gobernador Constitucional del Estado de fecha 30 de abril del 2015.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de fecha 13 de mayo del 2015.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del fecha 14 de mayo del 2015.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de fecha 27 de mayo.

Todas las anteriores a efecto de que se expida la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Así mismo se presentó:

- Iniciativa Presentada por la Dip. Flor Esther Gastelum Vertiz del Partido Revolucionario Institucional de fecha 2 de octubre del 2014 donde propone

se reforme la fracción III del apartado A del artículo III de la Ley de Salud y el apartado H del artículo 29 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Después de lo anterior se procede a la revisión del dictamen propuesto, en todos y cada uno de los artículos que lo integran, haciéndose diversas aportaciones de todos los presentes concluyéndose el trabajo de dicha reunión a las 21:00 hrs. del lugar y día en que se actúa.

Se hace mención que dicho dictamen se someterá a su análisis, discusión y en su caso aprobación a partir de la sesión ordinaria del día martes 9 del presente.

La presente se levanta por parte de la obligación legal que compete a la Comisión de Derechos Humanos de esta LXI Legislatura.

Comisión de Derechos Humanos



Dip. Sylvia Miryam Chávez López



Dip. Cesar Freddy Montoya Sánchez



Dip. Sandra Yudith Lara Díaz



Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 05 del mes de junio del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 10:00 hrs. del día **MARTES 09 de junio del 2015** en la Sala A de este Recinto Legislativo se reúne la Diputada Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Secretario, Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar Vocal de la misma, con la Lic. Bladielena Ahumada Romo Directora de la Dirección del Trabajo y Previsión Social en el Estado, Profr. Andrés Gilberto Gutiérrez Rivera del Programa de Niños Migrantes en el Estado y Lic. Ileana Castro Miranda representante del Programa Save The Childrens a efecto de plantear la problemática de los niños migrantes en el Estado, por lo que después de dar la bienvenida los integrantes de la Comisión, hace uso de la voz a la:

Lic. Ileana Castro Miranda: Quien señala que a partir del ciclo escolar 2012-2013 el Secretario de Educación Pública en el Estado les manifestó que ya no había lugar en algunos campos agrícolas en las escuelas para los niños migrantes, y por lo tanto no estaban acudiendo a ningún centro educativo, pero me permito hacer la aclaración de que existe el compromiso por parte de los productores de contar con lugares para que los niños reciban su educación, pero de hecho el que lo está cubriendo es el Estado en una actitud paternalista, pero incluso han solicitado maestra y se nos dio, y fue para atender a 70 niños, pero sin embargo hay 260 guarderías donde en concreto en Villa Juárez las condiciones no son buenas de la misma, y en ocasiones le cobran renta a los jornaleros porque ellos deciden estar con varios agricultores a pesar de que con ello pierden prestaciones como son la de Seguridad Social, pero finalmente tuvimos que hacer la gestión con SEDESOL

y seguimos insistiendo no solo para que se instalaran un aula si no varios aunque fuera multigrado, pero desafortunadamente el problema no es de ahorita, es estructural y político, pero es lamentable que teniendo la información que también cuesta para realizar el diagnóstico y no se esté trabajando con la misma, y aprovechando que está presente el Profr. Andrés Gilberto Gutiérrez Rivera yo le preguntaría que pasó con el apoyo para niños menores de 15 años del programa de inclusión educativa para que pudiera seguir percibiendo en mismo.

Profr. Andrés Gilberto Gutiérrez Rivera: Manifiesta que habría que preguntarle a su superior cual Pantaleón, pero nada más me permito mencionar que hay que considerar que el ciclo escolar no es el mismo que el calendario normal, ya que es conforme a las temporadas agrícolas.

Lic. Bladielena Ahumada Romo: Hay que reconocer que se ha ampliado la cobertura educativa, pero efectivamente falta desarrollo social en el área ya que PROSPERA no se incluye por no contar con un censo en el norte y sur del Estado.

Lic. Ileana Castro Miranda es sumamente lamentable que la temporada agrícola pasada murieron 12 niños de los cuales ni siquiera se levantó registro de ese hecho, de los cuales 2 fueron por tuberculosis y lo pusieron del conocimiento del Secretario de Salud.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: No es posible que se esté dando todo lo que aquí se ha manifestado, hay que crear una conciencia social además de gubernamental que está sucediendo.

Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar: Pero además existe otro problema que no se ha mencionado como lo es la falta de control natal ya que es una hacinamiento en el que viven esas familias.

Lic. Bladielena Ahumada Romo: El programa incluso la meta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha ampliado para el 2020 que originalmente estaba para el 2015, es importante las Comisiones Intersectoriales para el trabajo infantil.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez: Deseo manifestar que por parte del Legislativo cuentan con todo nuestro apoyo.

Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar: En el proyecto de dictamen que se está trabajando de la Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes es un capítulo en el que se consideran los niños migrantes y se plantean varias obligaciones.

Lic. Ileana Castro Miranda: Agradezco a la Comisión el que me haya dado la oportunidad de tener esta platica con ustedes, y entramos directamente al tema pero me permito mencionarles que somos el movimiento independiente más grande del mundo a favor de las niñas y niños, estamos presentes en más de 120 países para salvar la vida de miles de niñas y niños, ayudamos a que desarrollen su potencial, luchamos porque ejerzan activamente sus derechos y tengan una vida digna, plena y democrática, en México tenemos presencia desde 1973 y durante el año del 2013 participaron en nuestro programa 231, 282 y mil niñas, niños y adolescentes en 23 entidades federativas.

Nuestra misión es inspirar avances en la forma en la que el mundo trata a estas niñas niños y adolescentes para logran un cambio inmediato y duradero en sus vidas, nuestra visión es lograr un mundo en el que tengan derecho a la supervivencia, a la protección, desarrollo y participación.

Nuestra labor está sustentada en cinco valores y son los siguientes:

- Rendición de cuentas
- Exigencias
- Colaboración
- Creatividad
- Integridad.

Nos gustaría que el diálogo continuara entre nosotros a efecto de concretar acciones a favor de este grupo tan vulnerable.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Por supuesto cuenta con nosotros, a nosotros también nos interesa que se avance en la medida de lo posible esta problemática social que nos debe de lastimar a todos y estoy segura que es el sentir de mis compañeros integrantes de la Comisión que hoy nos acompaña.

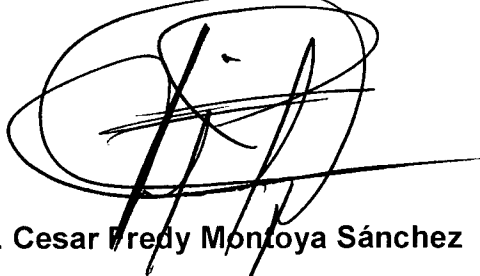
Se da por concluir a la presente siendo las 11:15 hrs.

ATENTAMENTE



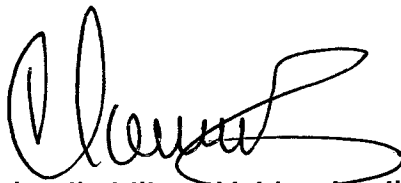
Dip. Sylvia Myriam Chávez López

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Secretario de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. Claudia Liliana Valdez Aguilar

Vocal de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 9 del mes de junio del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 10:00 hrs. del día martes **30 de junio del 2015** en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo se reúne la Diputada Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, con integrantes de la Central Campesina Primero A.C. es una asociación de discapacitados presidida por el Sr. Reyes Fernando Rosas y la finalidad es dar seguimiento al oficio dirigido a la Presidencia de esta Comisión donde se solicitaba una reunión a efecto de exponerles su problemática, y en el uso de la voz el C.:

Reyes Fernando Rosas: Manifiesta que espera que este Congreso apoye la iniciativa donde se les otorga un apoyo mensual, ya que incluso hay compañeros que en ese momento se encuentran presentes que estaban cubriendo un seguro facultativa, pero que por falta de ingresos no continuaron con el mismo, y de haber contado con este apoyo mensual hubieran podido seguir cubriendo y atender sus necesidades médicas, pero además necesitamos un sistema de salud integral en el que se incluyan los gastos que se generan cuando nos acompaña un familiar por las propias necesidades físicas que tenemos y que tienen nuestros agremiados y que no se pueden trasladar por sí solos, además cuando se entregue equipo ortopédico se solicita cuota de recuperación, y además por su propia discapacidad no cuentan algunos con viviendas o si las tienen no cuentan con techos, también se requiere que el transporte les cobre el 50%, que cuenten con rampa, pero además no solamente son las personas que ocupan algún aparato para su movilización, sino son las personas que cuentan con cáncer, diabetes, esquizofrenia, a las cuales no les trabaja adecuadamente un órgano o

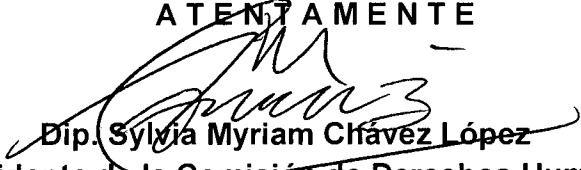
los que tienen un implante y una problemática muy en aumento los niños con déficit de atención o hiperactividad.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Manifiesta que efectivamente desde que ingreso a la presente Legislatura elaboró una iniciativa donde solicita que se les otorgue el equivalente a un salario diario mínimo mensual, ya que desde hace mucho tiempo trabajo con personas con discapacidad, y conozco sus necesidades, nadie me las ha contado yo las he vivido, pero dicha iniciativa impacta en el presupuesto anual, lo cual no se ha logrado pero la iniciativa sigue vigente, lo que logramos fue una resignación presupuestal de 10 millones de pesos para que se canalizaran al DIF a efecto de que se destinaran aparatos ortopédicos a las personas que lo requieren sin necesidad de cubrir esa cuota de recuperación a que usted ha hecho mención Sr. Fernando, pero lo que podemos gestionar en estos momentos son requerimientos de aparatos ortopédicos y/o algún aparato auditivo a que lo requiera, para hacer el oficio correspondiente al Director Miller.

Acto continuo se atendió en lo personas a cada una de las personas para escuchar su requerimientos y recepcionar sus datos a efecto de hacer las peticiones correspondientes.

Se da por concluir a la presente siendo las 11:15 hrs.

ATENTAMENTE


Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 30 del mes de junio del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 15:30 hrs. del día jueves **2 de julio del 2015** en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo se reúne la Dip. Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, el Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, Dip. Miguel Ángel Camacho Secretario de Seguridad con un grupo de viudas de policías quienes manifiestan que no se les ha cubierto en su totalidad las pensiones por el fallecimiento de sus esposos.

El en el uso de la voz la **C. Blanca Elisa Cañedo Ruiz** hace entrega en ese momento una copia del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa de fecha viernes 3 de julio del 2009 que contiene el decreto 300 del Congreso del Estado donde se autoriza al Ejecutivo para que mediante la Secretaría de Administración y Finanzas celebre un convenio con viudas o personas que dependían económicamente de Agentes de Corporación Policial Estatal que hayan fallecido en el cumplimiento de su deber, donde se relacionan 36 personas, con fecha 17 de marzo del 2009 suscrito por el Dip. Presidente Ricardo Hernández Guerrero, Dip. Arturo Llanes Cabanillas y Dip. Sadol Osorio Porras como Secretarios y la orden de publicación de fecha 19 de marzo del 2009 por parte del Gobernador el Lic. Jesús Aguilar Padilla, el Secretario General de Gobierno Lic. Rafael Oseguera Ramos y el Secretario de Administración y Finanzas Lic. Quirino Ordaz Coopel, con certificación al reverso en copia del Lic. Humberto Cossio Ramírez Director del Periódico Oficial de fecha 19 de mayo del 2015.

La **C. Ramona Elizabeth de la Rocha Payan** hace entrega de copia de convenio suscrita por ella con el Secretario de Administración y Finanzas Lic. Quirino Ordaz Coopel de fecha 18 de diciembre del 2008 con el efecto de atender el punto de acuerdo numero 41 emitido por el Congreso del Estado de fecha 18 de diciembre del 2008 y como madre en ejercicio de la patria potestad de sus menores hijos Alexa Elizabeth y Exon de apellidos Escobar de la Rocha, beneficiarios de Rogelio Escobar Osuna.

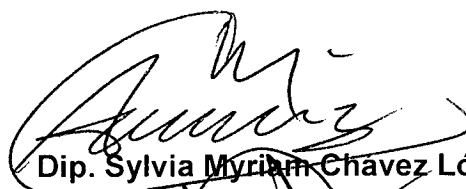
Sigue manifestando el grupo de viudas que se les da el 50% de la pensión, que se le retira cuando contraen matrimonio o entran en la figura del concubinato o cuando sus hijos cumplen 18 años, por lo que también pierden los servicios médicos y les crean un grande problema familiar, ya que de por si la pensión es pequeña, no alcanza para cubrir estudios, salud, alimentación, necesidades de casa y que son años lo que tienen en la lucha y que si no han demandado es por temor a que les quiten lo poco que tienen pero que este momento al igual que en otra ocasión que sostuvieron una reunión con Diputados piden que por favor les ayuden ya que su situación es muy desesperante.

Los Diputados presentes manifiestan: su compromiso de atender esta situación, y que platicarán entre ellos para determinar que acciones han de realizar, y se les comunicarán el resultado de las mismas, pero se le solicitan hagan entrega de una relación de los nombres de cada una de ellas y su petición en especifico a efecto de estar en posibilidades de analizar cada caso particular con la autoridad o dependencia correspondiente.

Se da por concluir a la presente siendo las 16:30 hrs.

Se hace mención que se ha gestionado una reunión con el Secretario de Seguridad Pública en el Estado por parte de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, girándose invitación a los Presidentes de las Comisiones que estuvieron presentes en la reunión con las viudas de los policías, así como al Dip. Adolfo Rojo Montoya Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional y al Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez Secretario de la Comisión de Seguridad Pública.

ATENTAMENTE



Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación



Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública



Dip. Miguel Ángel Camacho Sánchez

Secretario de la Comisión de Seguridad Pública

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 2 del mes de julio del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 9:00 hrs. del día jueves **2 de julio del 2015** en la Sala A de este Recinto Legislativo se reúne la Dip. Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, Dip. Víctor Manuel Díaz Simental Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia, en representación de la Diputada Presidenta Yudit del Rincón Castro, Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez y Dip. Sandra Yudith Lara Díaz Secretario y Vocal respectivamente de la Comisión de Derechos Humanos, con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado, Dr. Juan José Ríos Estavillo.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Da la bienvenida a todos los presentes, a la vez que agradece la respuesta a la invitación del Dr. Ríos quien siempre ha mostrado la mayor disposición a colaborar con la Comisión de Derechos Humanos Legislativa, y el motivo de la reunión el día de hoy es para escuchar su opinión jurídica y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos sobre el proyecto de Dictamen de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes para nuestro Estado, ya que se han atendido a los grupos que se manifiestan a favor de la misma, así como los que se manifiestan en contra, pero el día de hoy reitero, es la intención de escuchar su opinión en materia de derechos humanos en el contenido del mencionado proyecto de ley.

Dip. Sandra Yudith Lara Díaz: Igualmente agradece la presencia del Dr. Ríos, y desearía escuchar mejor inmediatamente su opinión sobre el asunto que nos ocupa.

Dip. Víctor Manuel Díaz Simental: Igualmente me gustaría escuchar la opinión del Dr. Ríos.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: Al contrario agradezco la atención y la oportunidad que dan Ustedes de poder tener este intercambio en un tema tan importante como lo es el derecho de las niñas, niños y adolescentes en nuestro Estado, pero también considero que no se pueden mostrar parcialidades, pero cuidaré las fronteras en las competencias entre lo Legislativo y la CEDH.

El señalamiento primario, el lenguaje natural es que hay un consenso de derecho que en ocasiones no se sabe a cuál de ellos se está refiriendo, por ejemplo, se nos puede establecer un derecho, pero este está en conjunto con otros, no se establecen en una sola ley, y yo considero que es el debate que se está dando en el tema que nos ocupa. Pero además, está en la adecuación de normas internacionales y normas que el Congreso de la Unión generó, Considero que Ustedes como Legisladores están haciendo bien su trabajo, no se está discutiendo sobre patria potestad, matrimonio, maternidad subrogada, maternidad en sí, lo cual considero que debe de quedar muy claro para toda la sociedad, sino que estamos ante la creación de una ley que establece que todos somos iguales, que la propia Constitución reconoce, no hay discriminación por edad, y en este sentido están los niños, niñas y adolescentes. Lo que se espera o la expectativa es como homogenizar culturalmente en nuestro Estado a través de la ley que nos ocupa.

Se está atendiendo a un modelo nacional, no se llevaron a otras leyes, por ejemplo, a la Ley de Salud.

22 Estados ya han legislado, no se pueden excluir la acción de este Congreso por lo tanto, no hay ninguna constitucionalidad en contra de la Ley General o de las entidades. En lo particular, la Comisión Nacional no lo ha hecho y en caso de sentirse agraviados una parte podrá, plantear la acción legal procedente; en consecuencia, mi recomendación es que en las dinámicas constitucionales que tengamos se tomen en consideración también al Poder Judicial ya que se debe de pronunciar, pero aparte me permito manifestar que la Corte Interamericana ha rendido 10 informes que siempre han guardado un nivel de equilibrio.

20 tratados internacionales que son normas vigentes consideran disposiciones de protección a favor de los niños, niñas y adolescentes, por lo que no estamos hablando que la ley, que está en proceso se sustente en otra Ley Estatal, pero además, la solución la tiene nuestra Constitución local del año 2008 y a nivel federal desde el año 2011 que incluye el principio pro homine, es decir en un conflicto entre el Estado y un particular lo que se tiene que priorizar es el derecho de la persona, y hay legislación en nuestro país que se le reconocen a una persona desde el momento de la concepción, lo cual es importante y cualquier acción de no incluirlo en un proyecto de ley es nulo. La autoridad en materia de derechos humanos lo va hacer vigente en caso de que no se cumpla, ya que se tiene que vigilar la protección de la persona como ya lo mencioné.

Si hay conflictos de patria potestad es el juez quien lo conoce, pero en materia de derechos humanos lo resuelve atendiendo a lo que la Constitución señala, al igual que Tratados Internacionales y la Constitución local, ya que es vinculante y se

pronuncia a favor de la persona, se reconoce el derecho prioritario del menor y del padre, por ser persona, no se excluye uno del otro pero hay una ponderación.

Mientras más se reglamente los derechos humanos es mejor, la autoridad la tendrá el Poder Judicial o la instancia de derechos humanos según corresponda.

La interpretación en nuestro país durante 200 años se establecía que arriba de la Constitución nada, hay una serie de reglas metodológicas que se tienen que observar, ahora se tienen que considerar los tratados internacionales. Anteriormente en nuestro país se le quería dar una jerarquía superior a los tratados internacionales, pero nuestra Constitución reconoce los derechos humanos.

Es muy válido el debate que se está dando actualmente en nuestra sociedad desde el punto de vista político, pero para una mejor técnica legislativa no se debe de provocar una confusión de la aplicación de la ley, lo que se tiene que exigir es que el orden jurídico esté muy claro, hay que recordar que la instancia de derechos humanos, lo resuelve la autoridad administrativa que es la Comisión de Derechos Humanos tanto en el ámbito estatal como nacional.

Hay peticiones que solicitan incorporación de ciertos elementos o términos a la Ley de las Niñas, Niños y Adolescentes, pero hay que considerar por parte de la sociedad que no es un Código de patria potestad, es una ley de niños.

Sinaloa es uno de los Estados que permiten que un ciudadano presente una iniciativa de ley porque así lo contempla su Constitución en el artículo 45, pero

otras entidades no lo permite, pero reitero es muy valido que los padres de familia, asociaciones, sectores religiosos tengan inquietudes.

Dip. María de Rosario Sánchez Zatarain: Considero que es un desconocimiento del tema en general y del contenido de la misma, lo ha sesgado las opiniones de la sociedad. Usted ha puesto en la mesa temas muy importantes, se ha dado información que no es la más correcta, considero que con esto estamos cerrando artículos entorno al tema. Es bueno generar consensos jurídicos, lamentablemente cada día que no se legisla nos vamos rezagando en el tema. Agradezco su colaboración y nos da la certeza de que estamos haciendo lo correcto.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: El Mensaje también debe de ser de que hay instancias para resolver un conflicto. En un momento dado, el Estado democrático se extiende a otras instancias.

Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain: Al ser persona, es una cuestión de transversalidad, esto da el sustento.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: Con la Reforma del año 2008 en nuestro Estado en la Constitución se es titular de los derechos, no solo sujeto. A la CEDH nos han llegado niños, en ocasiones remitidos a la autoridad competente, pero hago la aclaración de que los derechos humanos son irrenunciables.

Dip. Sandra Yudith Lara Díaz: Mi percepción en este tema es la perversidad del manejo de la información, de fondo hay una resistencia de cambio de paradigma, anteriormente a los menores se les consideraba incapaces a no darles o

reconocerseles un derecho, ahora se les dan herramientas y es ahí donde considero que está la resistencia de fondo. Quisiera que una cosa quedara clara, y usted lo dijo Doctor, que los derechos de la familia no pueden estar por encima de los derechos del menor. Un sector plantea que el eje rector sea cuidar el desarrollo de la familia, que es ahí donde se va a dar el desarrollo del menor.

Lo que me preocupa es que ninguno de los Estados que han legislado esta ley han sido impugnados, porque unos han establecidos condicionantes en contra de la Ley General.

Me preocupa que algunos compañeros consideren los 7 puntos de propuesta de reforma en el entendido de la Constitución o la Ley General lo regule, hay padres que no han leído el proyecto, ya que cuando se les ha preguntado que si lo conocen en su totalidad nos manifiestan que no, la información les ha llegado por medio de su representante y/o dirigente, es decir no se han ido a la fuente primaria, lo cual debe de ser para emitir una opinión informada.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: Hay que considerar que los derechos humanos no es igualdad a impunidad, para ejercerlos no se tiene una autorización inacabada, su ejercicio implica deberes correlativos de derechos, hacía los demás, hacía la sociedad, hacía los desvalidos, hay que empoderar esta situación.

El parámetro es que nos basamos en el ámbito general, yo no estoy aquí para decirles que van bien o le hagan de tal o cual forma en el proyecto de ley, sino que estamos para analizar si en un momento dado hay un conflicto de derechos humanos.

Dip. Cesar Fredy Montoya Sánchez: Agradezco la presencia del Dr. Ríos quien siempre ha respondido a nuestro llamado y considero que no debe sorprendernos la reacción de la sociedad porque estamos legislando para niños y cada cabeza es un mundo, pero es de respetarse el interés de la sociedad y eso nos obliga a ser mas reflexivos y cautos; lejos de preocuparnos en sentido negativo lo debemos tomar en sentido positivo, que nos sirva de aporte lo manifestado por otros organismos, ya que somos sus representantes.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: Agradezco la invitación la comunicación para la generación de cultura de derechos humanos, hay autonomía de Obusman, pero rendimos informes a ustedes como legisladores y nosotros con las inquietudes que ustedes tienen en sus municipios nosotros los atendemos.

La Constitución en su artículo 4 Bis 6 fracción VI dice que el interés superior del niño debe de garantizarse por los tribunales, el ejercicio pleno de sus derechos deben de ser considerados primarios, rectores cuando estemos analizando la ley.

Cuando se promulgue la Ley de las Niñas, Niños y Adolescentes lo haremos conforme a la Constitución, nos preocupa su vulnerabilidad, estaremos atentos.

El mensaje importante es que nadie somos propietarios de nadie, los padres seguiremos siendo padres de nuestros hijos.

En la Comisión atendemos conflictos entre particulares, tratamos de aplicar medidas de interés social, de conciliarlas pero por ultimo me permito felicitarlos por el interés del tema.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López: Agradece la presencia del Dr. Juan José Ríos Estavillo.

Dr. Juan José Ríos Estavillo: Antes de retirarme quisiera extenderles una invitación para finales del mes de noviembre, la cual se las haré llegar posteriormente precisando lugar, día y hora ya que nos reuniremos los 33 Obusman en el Estado.

Se da por concluir a la presente siendo las 11:00hrs.

ATENTAMENTE



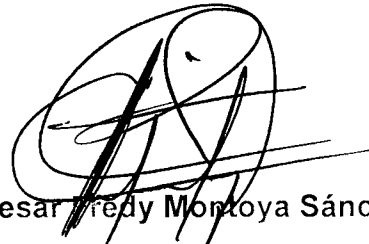
Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



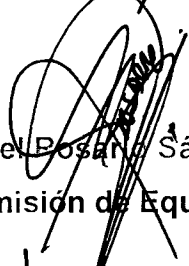
Dip. Marco Antonio Irizar Cárdenas
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación



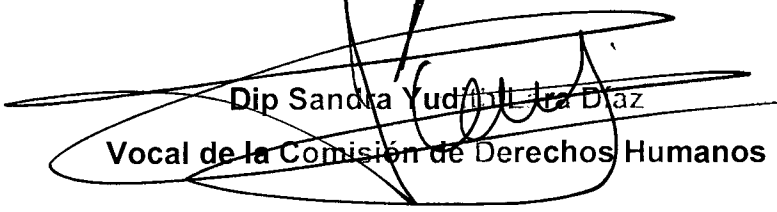
Dip. Víctor Manuel Díaz Simental
Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social



Dip. Cesar Freddy Montoya Sánchez
Secretario de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. María del Rosario Sánchez Zatarain
Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia



Dip Sandra Yudith Lara Díaz
Vocal de la Comisión de Derechos Humanos

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 2 del mes de julio del 2015

Esta hoja forma partes de la reunión conjunta de comisiones de fecha 2 de julio del 2015



--- En la Ciudad de Culiacán Sinaloa, siendo las 13:00 hrs. del día martes **7 de julio del 2015** en la Sala A de este Recinto Legislativo se reúne la Diputada Sylvia Myriam Chávez López Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXI Legislatura, el Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura y Dip. Laura Galván Uzeta Secretaria de la misma con un grupo de madres de familia del Municipio de Guasave así como con la Presidenta del Patronato Manos Amigas por la Discapacidad de la Junta de Asistencia Privada la C. María Ávila Pérez y el Lic. Guillermo Quintana Pucheta Regidor del Ayuntamiento de Mazatlán con un grupo de niños con capacidades especiales quienes plantean la problemática que están enfrentando, ya que se les comunicó que no podrían seguir cursando sus estudios en el Centro de Apoyo Múltiple, por cuestión de edad lo cual consideramos que contraviene lo estipulado en el artículo 3º Constitucional que habla que la educación será obligatoria hasta el nivel medio superior, además no se puede considerar.

En el uso de la voz una de las **madres de familia** manifiesta: No se puede juzgar con el mismo parámetro de edad cronológica a nuestros hijos, ya que su desarrollo a pesar de que sean mayores de edad son como los de un niño de 6 años, además ellos manifiestan su interés por seguir estudiando, y ahorita lo escucharán directamente de ellos, ya que ese ha sido su mundo, y han vivido el compañerismo y el apoyo de sus maestras.

Otra **madre de familia** manifiesta: Porque nuestros hijos no tienen el derecho de seguir recibiendo una educación al igual que cualquier otro niño que se encuentra completamente sano, es aun mas difícil para nosotros enfrentar esta situación, ya que no contamos con los recursos económicos para poder pagar una institución privada, nosotros trabajamos, tampoco tenemos para pagar quien los cuide.

En el uso de la voz uno de los **estudiantes manifiesta**: Le pedimos al Dip. Cuén y a la Dip. Sylvia Myriam que nos ayuden a tener nuestra escuelita ya que nosotros si sabemos hacer cosas y queremos aprender a hacer otras.

A continuación hacen el uso de la voz diversos niños y niñas en el mismo sentido.

La **C. María Ávila Pérez** manifiesta: que le gustaría que fueran a Mazatlán y conocieran su Asociación para que tuvieran una visión más amplia de las peticiones que están realizando en ese momento, a lo cual se une el Lic. Guillermo Quintana.

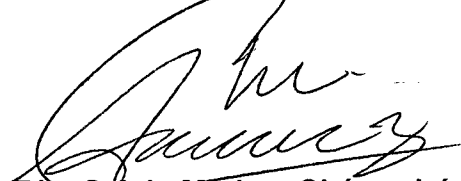
Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda Manifiesta: que por su puesto que analizarán su situación y unirán esfuerzos con la Dip. Sylvia Myriam Chávez para dar una resolución satisfactoria a estos jóvenes que muestran tantos deseos de continuar estudiando, lo cual es satisfactoria.

Dip. Sylvia Myriam Chávez López Manifiesta: que se encuentran en estos momentos en receso de media hora, pero que al reanudar la sesión se trataran asuntos generales y en ellos tocarán la problemática relativa a los Centros de Apoyo Múltiple, pero desea adelantarles que se está gestionando un terreno y el


proyecto de construcción para un centro que los atienda, que es un avance pero que aún falta mucho concretar, ya que falta los recursos para la construcción, el personal que lo atienda pero aún así cuando se encuentre terminado surgen los gastos diarios de sostenimiento y de pago de personal, lo cual hay que considerar para poderlo afrontar, y no sabe para cuando se pudieran llevar a cabo.

Se da por concluir a la presente siendo las 14:00 hrs.

ATENTAMENTE



Dip. Sylvia Myriam Chávez López
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos



Dip. Héctor Melesio Cuén Ojeda
Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura

Culiacán, Sinaloa de Rosales a 7 del mes de julio del 2015